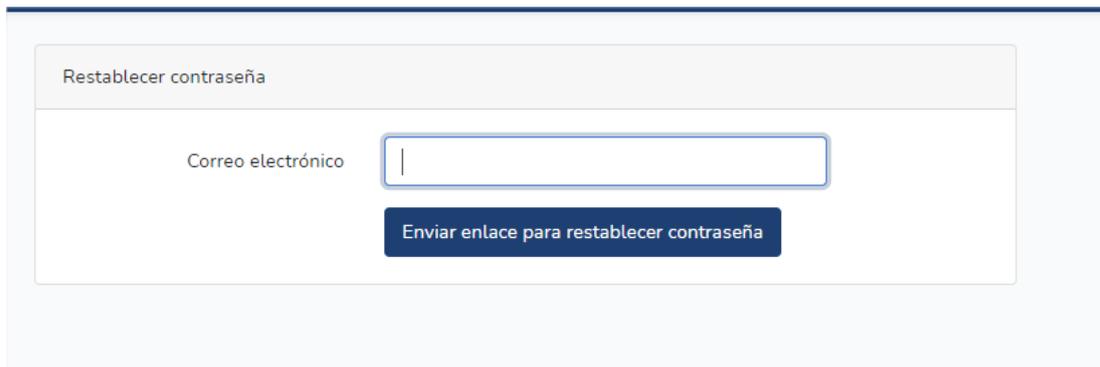


masterapp.catedu.es

Lo primero que tenemos que hacer es teclear en el navegador esta dirección **masterapp.catedu.es** con lo que nos aparecerá el cuadro para introducir usuario y contraseña.



En vuestro caso tenéis que teclear como **usuario el correo** que tengáis de la universidad y como **contraseña el DNI CON LETRA EN MAYÚSCULA**. Si lo queréis cambiar podéis hacerlo clicando en **“¿Olvidaste tu contraseña?”** En ese momento aparece otro recuadro en el que te pide un correo (puede ser el de la universidad u otro) para que puedas proceder al cambio de contraseña.



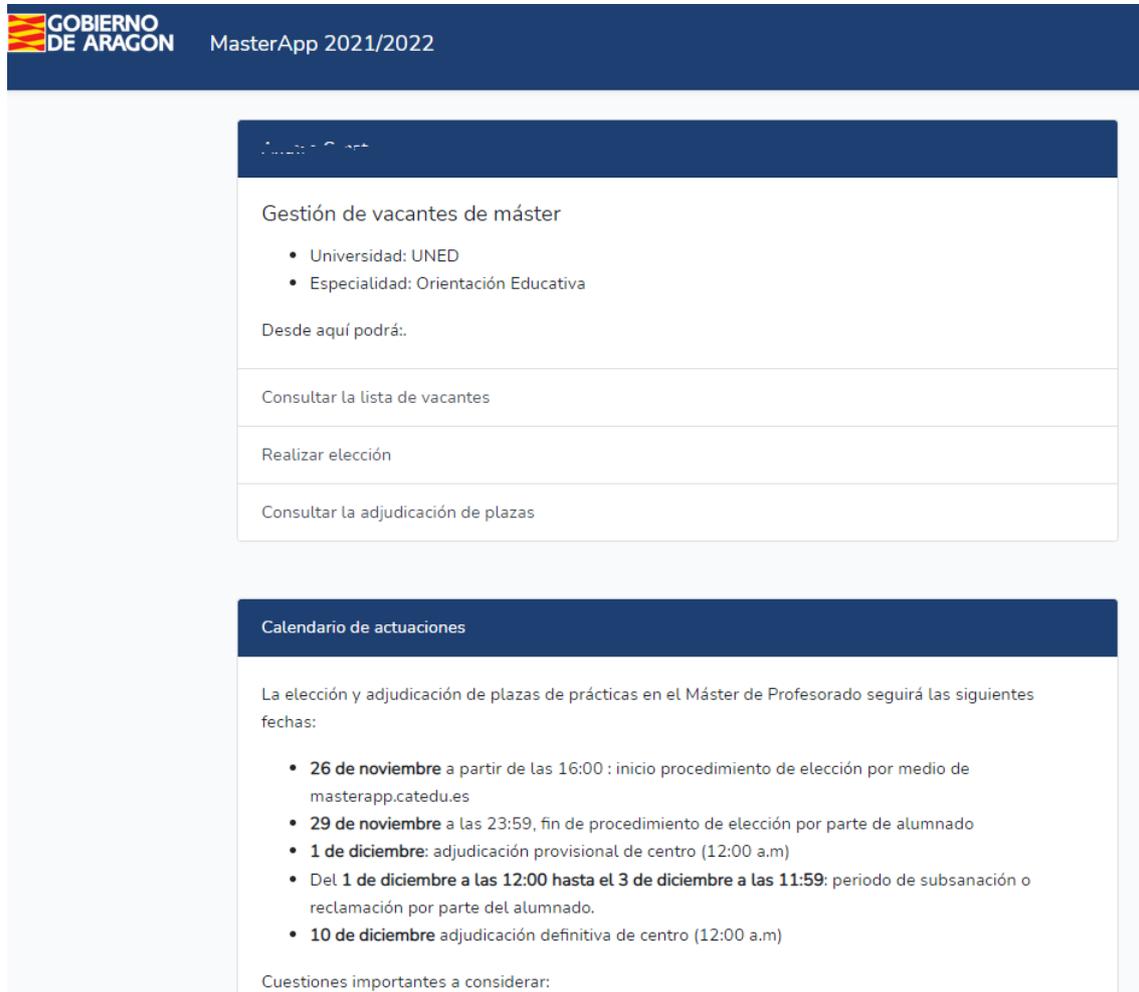
Al entrar en la app, si no ha comenzado el proceso de adjudicación, se puede comprobar la nota personal y el orden en el que se encuentra dentro de la especialidad.

También se puede ver las características de las vacantes disponibles.

Servicio de Formación del Profesorado.

Gobierno de Aragón
Parque empresarial Dinamiza
Avenida Ranillas, 5, D 3ª planta
50018 Zaragoza
Tfno.: 976 714000

Asimismo, habrá un calendario de actuaciones que indicará las fechas y procedimientos más relevantes. A modo de **EJEMPLO** os dejamos estas imágenes.



The screenshot shows the 'MasterApp 2021/2022' interface. It features a dark blue header with the 'GOBIERNO DE ARAGON' logo and the text 'MasterApp 2021/2022'. Below the header, there are two main sections:

- Gestión de vacantes de máster:** This section includes a list of filters: 'Universidad: UNED' and 'Especialidad: Orientación Educativa'. Below the filters, it states 'Desde aquí podrás:' followed by four buttons: 'Consultar la lista de vacantes', 'Realizar elección', and 'Consultar la adjudicación de plazas'.
- Calendario de actuaciones:** This section provides a timeline of key dates: 'La elección y adjudicación de plazas de prácticas en el Máster de Profesorado seguirá las siguientes fechas:' followed by a list of dates and times: '26 de noviembre' (start of election), '29 de noviembre' (end of election), '1 de diciembre' (provisional adjudication), 'Del 1 de diciembre a las 12:00 hasta el 3 de diciembre a las 11:59' (period for objections), and '10 de diciembre' (definitive adjudication). It also mentions 'Cuestiones importantes a considerar:'.

Este proceso está definido de tal forma que os van a aparecer las vacantes disponibles en vuestra provincia y en vuestra especialidad. Si tenéis derecho a solicitar vacantes vespertinas (solo para especialidades de FP) también os aparecerán ese tipo de vacantes.

La imagen que se ve al entrar es ésta:

Servicio de Formación del Profesorado.

Gobierno de Aragón
Parque empresarial Dinamiza
Avenida Ranillas, 5, D 3ª planta
50018 Zaragoza
Tfno.: 976 714000

Elección ordenada de vacantes

Imprimir

Localidad de referencia: TERUEL

Especialidad: Dibujo y Artes Plásticas

Vacantes elegidas (por orden)

Quitar todas

Lista vacía

Vacantes disponibles

Agregar todas

- ← 1 CPRI-INPRISE LA SALLE-SAN JOSÉ (TERUEL) Diurno
- ← 2 CPRI-INPRISE LA SALLE-SAN JOSÉ (TERUEL) Diurno
- ← 3 IES VEGA DEL TURIA (TERUEL) Diurno
- ← 4 IES VEGA DEL TURIA (TERUEL) Diurno
- ← 5 EARTE ESCUELA DE ARTE DE TERUEL (TERUEL) Diurno
- ← 6 EARTE ESCUELA DE ARTE DE TERUEL (TERUEL) Diurno
- ← 7 IES FERNANDO LÁZARO CARRETER (UTRILLAS) Diurno
- ← 8 IES FERNANDO LÁZARO CARRETER (UTRILLAS) Diurno
- ← 9 IES FERNANDO LÁZARO CARRETER (UTRILLAS) Diurno
- ← 10 IES BAJO ARAGÓN (ALCAÑIZ) Diurno
- ← 11 IES BAJO ARAGÓN (ALCAÑIZ) Diurno

A la **derecha se verán las vacantes disponibles** y habrá que pasarlas hacia la izquierda en función de vuestras preferencias. Una vez que las pasáis a las vacantes elegidas, desde allí **se pueden seguir ordenándolas** con las flechas hacia arriba y hacia abajo.

Cuando tengáis todas ordenadas, las plazas se van guardando continuamente por lo que no es necesario clicar en ningún botón. Como disponéis varios días para concluir vuestra elección, cada vez que entréis podéis ver la elección que hicisteis y volver a modificarla. El sistema se va a quedar **con la última**.

Igualmente podéis **descargaros un pdf**, clicando en “imprimir”, y guardaros la elección realizada. La imagen del pdf es ésta:

Nº.	Vacante	Nº.	Vacante
1	4400304102-CPRI-INPRISE LA SALLE-SAN JOSÉ	41	
2	4400323507-IES VEGA DEL TURIA (TERUEL)	42	
3	4400455002-IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	43	
4	4400328401-EARTE ESCUELA DE ARTE DE	44	
5	4400328400-EARTE ESCUELA DE ARTE DE	45	
6	4400455004-IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	46	
7	4400517701-IES BAJO ARAGÓN (ALCAÑIZ)	47	
8	4400455003-IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	48	
9		49	
10		50	
11		51	
12		52	
		53	

Hay que tener en cuenta y respetar una serie de circunstancias:

Servicio de Formación del Profesorado.

Gobierno de Aragón
Parque empresarial Dinamiza
Avenida Ranillas, 5, D 3ª planta
50018 Zaragoza
Tfno.: 976 714000

- Recomendamos **agotar todo el listado de vacantes**. Es decir hay que ordenar todas las plazas o por lo menos tener en cuenta el orden que se ocupa en el listado
- El alumnado del **turno vespertino debe poner primero las plazas vespertinas** y posteriormente las diurnas.
- Habrá unas fechas que se os comunicarán para realizar el proceso. Tened en cuenta que **quien no lo realice pierde el derecho** a elegir por nota y solo podrá elegir entre las plazas que queden libres tras elegir el resto de alumnado.
- Las vacantes vienen asociadas en ocasiones a unas **observaciones** que es necesario tener en cuenta. Muchas vacantes, por ejemplo, tienen bastante carga horaria en **grupos bilingües** por lo que aquel alumnado que no tenga la titulación de idioma adecuada, se solicita pongan este tipo de plaza en las últimas posiciones dentro de su localidad de elección. De lo contrario la evaluación del tutor de centro educativo podría verse perjudicada.

Cuando finalice todo el proceso veréis en vuestro perfil de la aplicación en la fecha que se determine la **adjudicación provisional de vacantes**. Se abre en ese momento un **periodo de tiempo** para poder realizar alegaciones a la adjudicación provisional. Estas alegaciones solo serán consideradas por motivos relacionados con algún tipo de error en la aplicación y se llevará a cabo por registro de la universidad con envío de copia del documento generado por correo electrónico a la dirección mail practicumsecundaria@educa.aragon.es y deberá contar con justificación documental para ser tenida en cuenta.

Finalizado el plazo de alegaciones la adjudicación pasará a **definitiva** y conoceréis el lugar de realización de vuestras prácticas.

Para cualquier duda en el proceso podéis realizar consultas en primer lugar en vuestra universidad y de urgencia en

practicumsecundaria@educa.aragon.es